

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7263626	CONTRATISTA	MARCO FIDEL SUAREZ SEGURA		
FECHA DE CONTRATO	17/01/2025	NIT / CC	11.200.385	TELÉFONO	3125600147
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CONFIGURACIÓN Y ATENCION DE DISPOSITIVOS TERMINALES Y DE COMUNICACIONES PARA GARANTIZAR LA INTEROPERATIVIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
7	DE	8	DEL	21/07/2025	AL 20/08/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2311039052024 2517500200052. 3.2.02.02.009	1101	\$32.004.000	\$4.000.500	\$4.000.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
7977185178	JULIO	SALUD	\$200.100
		PENSIÓN	\$256.100
RESOLUCION No. 3586 DE AGOSTO 06 DE 2025 EXPEDIDA POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA CON PLANILLA DE PAGO 79606960		ARL	\$69.600
TOTAL			\$525.800

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO	
A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 8

FECHA DEL INFORME 21/08/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 21/07/2025 HASTA 20/08/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE	Formación para el futuro
		SECTOR	10 - Tecnologías de información y las comunicaciones
		PROGRAMA	3905 - Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTeI
		META	Realizar cuatrocientas (400) asistencias técnicas para mantener el funcionamiento de la infraestructura tecnológica al servicio de la comunidad.
		CÓDIGO BPPIN	2024251750020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7263626
CONTRATISTA		MARCO FIDEL SUAREZ SEGURA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		8 MESES					
FECHA DE CONTRATO		17/01/2025		FECHA DE INICIO		21/01/2025	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
FECHA TERMINACIÓN		20/09/2025					
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
FECHA TERMINACIÓN		N/A					
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$32.004.000		EN LETRAS		TREINTA Y DOS MILLONES CUATRO MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR		N/A	
VALOR FINAL		N/A					

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN				
FECHA DE PRESENTACIÓN		21/08/2025		
SOPORTES		Alojados en el OneDrive del Supervisor		
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:				
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES
1. Apoyar el proceso de tendidos de infraestructura para garantizar el acceso de los equipos terminales, entregando en funcionamiento los puntos de acceso así como la documentación técnica requerida.		N/A	N/A	En atención a la solicitud presentada por el ingeniero Gustavo Carvajal Millán, jefe de la Oficina TIC, relacionada con la revisión de los ductos que comunican la recámara de la entrada al Centro Administrativo Municipal (CAM), por los cuales ingresan los cables de fibra óptica, se realizó la respectiva visita técnica. Durante la inspección, se efectuaron pruebas con una sonda para verificar que los ductos que conducen los cables de fibra óptica no presentaran obstrucciones. Como resultado de estas pruebas, se confirmó que la sonda recorrió los ductos sin inconvenientes, evidenciando que se encuentran en condiciones óptimas para el paso del cableado. Se registra el caso en la mesa de ayuda con el número de ticket 2255, dándose por solucionado el requerimiento.
				En atención a la solicitud presentada por el ingeniero Gustavo Carvajal Millán, jefe de la Oficina TIC, relacionada con el tendido de cable de fibra óptica en la vereda Bojacá sector el Pozo. Se llevó a cabo la correspondiente visita técnica. Durante la inspección, se evidenció una ruptura en el cable de fibra óptica, presuntamente ocasionada por el paso de un vehículo que generó daño físico en el tendido

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			existente. Como parte de las labores de reparación, se procedió con el tendido de aproximadamente 160 metros de cable el cual quedó debidamente dispuesto para su posterior fusión con las respectivas muflas. Esta intervención tiene como objetivo restablecer la continuidad del servicio de internet en la Institución Educativa Oficial Boyacá. Se registra el caso en la mesa de ayuda con el número de ticket 2145 quedando el caso en espera.
			En atención a la solicitud presentada por el ingeniero Gustavo Carvajal Millán, jefe de la Oficina TIC, relacionada con el acompañamiento para el ingreso del cable de fibra óptica en el centro administrativo Municipal (CAM, se realizó la respectiva visita técnica. Durante la actividad se brindó acompañamiento al personal de UNE (Tigo), con el fin de indicar la ruta de ingreso hacia las recámaras por las cuales deberá pasar el cableado de fibra óptica en el Centro Administrativo Municipal (CAM). Se registra el caso en la mesa de ayuda con el número de ticket 2258, dándose por solucionado el requerimiento.
			En atención a la solicitud presentada por el ingeniero Gustavo Carvajal Millán, jefe de la Oficina TIC, relacionada con el acompañamiento para la fusión de dos cables de fibra óptica en el datacenter del Centro Administrativo Municipal (CAM), se llevó a cabo la respectiva visita técnica. Durante la inspección se brindó acompañamiento al personal técnico de UNE (Tigo), encargado de realizar la fusión de los dos cables de fibra óptica que suministran el servicio de internet al datacenter. Se registra el caso en la mesa de ayuda con el número de ticket 2262, dándose por solucionado el requerimiento.
			En atención a la solicitud presentada por el ingeniero Gustavo Carvajal Millán, jefe de la Oficina TIC, relacionada con la fusión de fibra óptica en la vereda Bojacá sector el pozo. Se realizó la correspondiente visita técnica. Durante la intervención, se procedió con a instalación de 120 metros de cable de fibra óptica y la fusión de dos muflas (buffer azul, hilos 1 y 2), junto con sus respectivos accesorios. Al finalizar los trabajos, se efectuó la medición de potencia en los hilos fusionados, obteniendo una lectura de 32 dB en el sentido derecho y 38 dB en el sentido izquierdo, confirmando que la fusión se realizó de manera adecuada. Finalmente, se restableció exitosamente el servicio de internet a lo cual nos confirma el docente de la Institución Educativa Oficial Bojacá, Santiago Villarraga. Se registra el caso en la mesa de ayuda con el número de ticket 2145, dándose por solucionado el incidente.
			En atención a la solicitud presentada por el ingeniero Gustavo Carvajal Millán, jefe de la Oficina TIC, relacionada con la fusión de fibra óptica en la calle 21 con carrera 1 este sector Mercedes de Calahorra, se realizó la correspondiente visita técnica. Durante la intervención, se procedió con la instalación de 70 metros de cable de fibra óptica y la fusión de dos muflas (buffer azul, hilos 1 al 6), junto con sus respectivos accesorios. Al finalizar los trabajos, se efectuó la medición de potencia en los hilos fusionados, obteniendo una lectura de 36 dB en el sentido derecho y 37 dB en el sentido izquierdo, confirmando que la fusión se realizó de manera adecuada. Finalmente, se restableció exitosamente el servicio de internet a lo cual nos confirma la señora Nubia Molina de Hernández encargada de la biblioteca municipal de mercedes de Calahorra. Se registra el caso

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			en la mesa de ayuda con el número de ticket 2330, dándose por solucionado el requerimiento.
			En atención a la solicitud presentada por el ingeniero Gustavo Carvajal Millán, jefe de la Oficina TIC, relacionada con la falla en una cámara de video vigilancia ubicada en la vereda Fonquetá, sector El Chorro. Se realizó la correspondiente visita técnica para verificar y atender la situación reportada. Durante la inspección, se evidenció la ruptura del cable de fibra óptica, motivo por el cual se procedió con el tendido de 120 metros de nuevo cable. Posteriormente, se realizaron las respectivas fusiones en la mufla M161, específicamente en el buffer azul, hilos 1 y 2. Una vez finalizados los trabajos, se efectuó la medición de potencia en los hilos fusionados. Sin embargo, no se obtuvieron resultados positivos de conexión. Finalmente, el punto intervenido se deja en observación con el fin de realizar seguimiento y verificar el comportamiento del sistema en los próximos días.
			En atención a la solicitud presentada por el ingeniero Gustavo Carvajal Millán, jefe de la Oficina TIC, relacionada con la falla en una cámara de video vigilancia ubicada en la vereda Fonquetá, sector El Chorro, se realizó la correspondiente visita técnica para verificar y atender la situación reportada. Durante la inspección, se evidenció que la mufla M100 ubicada en la vereda Fonquetá, sector taller artesanal y quien le subministra la conexión a la cámara de Fonquetá, sector el Chorro, se encuentra un hilo abierto en la mufla, a lo que se procede a fusionar los hilos 11 y 12 Búfer azul, seguidamente se realizan pruebas de potencia con el OTDR obteniendo una lectura de 36 dB en el sentido derecho y 37 dB en el sentido izquierdo. Finalmente se realiza la verificación de la cámara llamando a la central de emergencias 123 y confirmando su funcionamiento. Se registra el caso en la mesa de ayuda con el número de ticket 2391, dándose por solucionado el requerimiento.
			En atención a la solicitud presentada por el ingeniero Gustavo Carvajal Millán, jefe de la Oficina TIC, respecto a la revisión de la cámara de video vigilancia ubicada en la intersección de la carrera 4 con calle 10, sector el estadio, la cual presenta fallas en su funcionamiento, se llevó a cabo una intervención técnica en el sitio. Durante la inspección, se procedió a verificar la conexión de la fibra óptica en la mufla asociada, confirmando la presencia de señal óptica en los hilos correspondientes. Posteriormente, se realizaron pruebas de continuidad y funcionamiento en el anillo de fibra, descartando inicialmente fallas en la cámara. Sin embargo, al realizar pruebas de conexión desde la central de emergencias 123, se evidenció que, al conectar el hilo correspondiente a la cámara del estadio, se genera una interrupción total del sistema, lo cual sugiere un posible conflicto en la red. Debido a que no fue posible acceder físicamente al punto alto donde se encuentra instalada la cámara, se programará una nueva visita técnica una vez se disponga del equipo de elevación (torre grúa) necesario para continuar con la revisión correspondiente. Se registra el caso en la mesa de ayuda con el número de ticket 2396, dándose por solucionado el requerimiento.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Apoyar los procesos de diagnósticos para la solución de los casos generados, los cuales se deben entregar en documentos y/o fichas técnicas de acuerdo al caso.	N/A	N/A	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación debido a que no se generó ninguna solicitud.
3. Apoyar los procesos de mantenimientos preventivos y correctivos en miras de garantizar y habilitar los procesos de la alcaldía al servicio de la comunidad, los cuales deben ser registrados en la aplicación de soporte para verificación.	N/A	N/A	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación debido a que no se generó ninguna solicitud.
4. Realizar el apoyo en el cierre de los casos generados a través de la aplicación de mesa de ayuda dispuesta por la oficina TIC, generando informes mensuales de apertura y cierre respectivos.	N/A	N/A	Se realiza cierre de Diecinueve (19) tickets en la mesa de ayuda (GLPI) dejando los casos cerrados y solucionados.
5. Realizar los servicios técnicos la configuración y puesta en marcha de los equipos tecnológicos y de red dispuestos para el servicio de la atención a la comunidad.	N/A	N/A	En atención a la solicitud realizada por la funcionaria Dylsa Palacios, adscrita a la Secretaría de Movilidad, relacionada con la configuración de una impresora en un equipo de cómputo portátil, se llevó a cabo una visita técnica con el fin de atender dicho requerimiento. Durante la intervención, se procedió con la configuración en red de la impresora Kyocera FS-4200DN para su vinculación con el equipo portátil asignado. Finalizada la configuración, se realizó una prueba de impresión con el objetivo de verificar el correcto funcionamiento del dispositivo, la cual arrojó resultados satisfactorios. Como resultado, la impresora quedó plenamente operativa y debidamente configurada para su uso en la dependencia correspondiente. Se registra el caso en la mesa de ayuda con el número de ticket 2394, dándose por solucionada el requerimiento.
			En atención a la solicitud realizada por la funcionaria Gladys Alicia Avendaño, adscrita a la Secretaría de Educación (calidad educativa) relacionada con la revisión de internet para su equipo de cómputo portátil. Se llevó a cabo una visita técnica con el fin de atender dicho requerimiento, A lo cual se le asigna una dirección ip a su portátil y se configura a la red, seguidamente se realizan test de velocidad arrojando los siguientes resultados: Velocidad de descarga: 74.78 Mbps Velocidad de subida: 89.19 Mbps dejando el equipo con acceso a internet. Se registra el caso en la mesa de ayuda con el número de ticket 2278, dándose por solucionado el requerimiento.
			En atención a la solicitud realizada por el funcionario Bryan Santana, adscrito a la Oficina de Atención al Ciudadano, relacionada con la revisión de la conexión a internet de su equipo de cómputo, se llevó a cabo una visita técnica con el fin de atender dicho requerimiento. Durante la inspección, se evidenció que el switch que suministra conectividad al equipo se encontraba bloqueado. En consecuencia, se procedió a reiniciarlo. Posteriormente, se realizó una prueba de velocidad, obteniendo los siguientes resultados: Velocidad de descarga: 94.21 Mbps Velocidad de subida: 94.64 Mbps Finalizadas las pruebas, se verificó que el equipo contaba con acceso a internet. Se registra el caso en la mesa de ayuda con el número de ticket 2301 dándose por solucionada la Incidencia.
			En atención a la solicitud de la funcionaria Fabiola López, adscrita a la Secretaría de Planeación, se realiza visita técnica con el fin de configurar una impresora en tres equipos de cómputo pertenecientes a la Contraloría General. Durante la intervención, se procede a la instalación y configuración de los controladores correspondientes a la impresora

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			modelo Kyocera FS-C2626MFP en los equipos indicados, garantizando la correcta comunicación entre los dispositivos. Una vez completada la configuración, se ejecuta una impresión de prueba en cada equipo para validar el funcionamiento adecuado del sistema de impresión. Finalizadas las pruebas, se verifica que los equipos de cómputo y la impresora operan correctamente y se encuentran habilitados para cumplir con los requerimientos de impresión de la entidad. Se genera caso en la mesa de ayuda con numero de ticket 2351 y se da solución. En atención a la solicitud del funcionario Fabián Pachón adscrito a la biblioteca Municipal ubicada en la Institución Educativa de la Balsa con el fin de configurar una impresora en un equipo de cómputo portátil. Durante la intervención se procede a la instalación y configuración de los controladores correspondientes a la impresora modelo HP laser jet-M428f en el equipo indicado, garantizando la correcta comunicación entre los dispositivos. Una vez completada la configuración, se ejecuta una impresión de prueba para validar el funcionamiento adecuado del sistema de impresión. Finalizadas las pruebas, se verifica que el equipo y la impresora operan correctamente y se encuentran habilitados para cumplir con los requerimientos de impresión de la entidad. Se genera caso en la mesa de ayuda con numero de ticket 2364 dándose por solucionado el requerimiento. En atención a la solicitud realizada por el funcionario Carlos Rojas, adscrito a almacén General de la Alcaldía Municipal de Chía, relacionada con la revisión de la conexión a internet de su equipo de cómputo. Se llevó a cabo una visita técnica con el fin de atender dicho requerimiento. Durante la inspección, se evidenció que el cable que suministra conectividad al equipo se encontraba dañado. En consecuencia, se procedió a reemplazarlo, seguidamente se realizó una prueba de velocidad, obteniendo los siguientes resultados: Velocidad de descarga: 93.59 Mbps Velocidad de subida: 94.46 Mbps Finalizadas las pruebas, se verificó que el equipo contaba con acceso a internet. Se registra el caso en la mesa de ayuda con el número de ticket 2378 dándose por solucionado la Incidencia.
6. Apoyar las instalaciones de dispositivos de comunicaciones, así como de redes locales LAN que permitan la ampliación de la infraestructura de comunicaciones, entregando informes de los puntos en funcionamiento.	N/A	N/A	Atendiendo la solicitud del ingeniero Gustavo Carvajal Millán, jefe de la Oficina TIC, relacionada con el apoyo en la revisión de equipos de cómputo para la colocación de placas de inventario junto con el personal del almacén, se realizó el acompañamiento correspondiente. La labor consistió en apoyar el proceso de identificación y marcación de los equipos de cómputo ubicados en el Centro Administrativo Municipal (CAM), mediante la instalación de las placas de inventario asignadas. Se registra el caso en la mesa de ayuda con el número de ticket 2256, dándose por solucionado el requerimiento. En atención a la solicitud realizada por la funcionaria Hilda Alfonso, adscrita al despacho del alcalde (Oficina de Asesores), relacionada con la organización del cableado de datos en la oficina, se llevó a cabo una visita técnica con el fin de atender dicho requerimiento. Durante la intervención, se procedió a organizar los cables de red, asegurándolos con amarres plásticos para mantenerlos sujetos. Posteriormente, se recubrieron con cinta aislante para evitar el contacto con los cables eléctricos. Finalmente,

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			se dejó el cableado ordenado y se optimizó la distribución de la red de datos en el área intervenida. Se registra el caso en la mesa de ayuda con el número de ticket, 2318 dándose por solucionado el requerimiento. En atención a la solicitud del ingeniero Gustavo Carvajal Millán, jefe de la Oficina TIC, relacionada con el apoyo en la revisión de cuatro (4) equipos Videowall. Se realizó la correspondiente visita técnica en coordinación con el personal del almacén, se procedió con la identificación y marcación de los equipos mediante la instalación de las respectivas placas de inventario, ubicados en el Centro Administrativo Municipal (CAM). Esta labor tuvo como objetivo apoyar el proceso de registro y control de activos. Se registra el caso en la mesa de ayuda con el número de ticket 2254, dándose por solucionado el requerimiento. En atención a la solicitud realizada por el funcionario Fabián Pachón, adscrito a la biblioteca Municipal ubicada en la Institución Educativa de la Balsa, relacionada con la revisión del internet en la sala principal. Se llevó a cabo una visita técnica con el fin de atender dicho requerimiento. Durante la inspección se evidencia que el convertidor de medios se encuentra apagado, a lo que se procede a subir el taco eléctrico el cual se encontraba apagado seguidamente se realizan test de velocidad obteniendo los siguientes resultados: Velocidad de descarga: 531.81 Mbps Velocidad de subida: 907.56 Mbps Finalizadas las pruebas, se verificó que los equipos contaban con acceso a internet. Se registra el caso en la mesa de ayuda con el número de ticket 2355 dándose por solucionado el requerimiento. En atención a la solicitud del ingeniero Gustavo Carvajal Millán, jefe de la Oficina TIC, relacionada con la revisión del servicio de internet en el Terminal de Transporte Municipal de Chía. Se realizó una visita técnica con el fin de atender el requerimiento. Durante la inspección, se detectó una interrupción en la conectividad causada por un corte en el cable UTP que suministra el servicio de internet al terminal. En consecuencia, se procedió a la reparación correspondiente, la cual consistió en el reponchado de las puntas afectadas, utilizando conectores Jack categoría 6A y terminales RJ45. Posteriormente, se realizaron pruebas de velocidad para verificar la estabilidad de la conexión, obteniendo los siguientes resultados: Velocidad de descarga: 90 Mbps. Lo anterior confirma el restablecimiento y estabilidad del servicio de internet en el sitio intervenido. El caso fue registrado en la mesa de ayuda bajo el número de ticket 2408, dándose por solucionado el requerimiento.
7. Asistir a las capacitaciones, reuniones y eventos relacionados a su objeto contractual citadas por el jefe de la oficina de tecnologías de información y las comunicaciones.	N/A	N/A	Se participa en una reunión previamente programada por el jefe de la Oficina TIC, con el objetivo de abordar temas relacionados con el Comité Primario de la dependencia. Dicha reunión fue convocada a solicitud del ingeniero Gustavo Carvajal Millán, director de la Oficina TIC, con el fin de discutir y resolver asuntos técnicos y operativos de relevancia para el comité.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	El contratista cumple a satisfacción las actividades asignadas por el supervisor del contrato.		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$32.004.000				
VALOR ADICIÓN			0				
VALOR TOTAL			\$32.004.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	8	\$4.000.500			12.5	
2	DE	8	\$4.000.500			12.5	
3	DE	8	\$4.000.500			12.5	
4	DE	8	\$4.000.500			12.5	
5	DE	8	\$4.000.500			12.5	
6	DE	8	\$4.000.500			12.5	
7	DE	8	\$4.000.500			12.5	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$28.003.500			87.5	
SALDO POR EJECUTAR			\$4.000.500			12.5	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000235		27/01/2025	2311039052024 2517500200052. 3.2.02.02.009	1101	\$32.004.000	\$4.000.500	\$4.000.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	7977185178	JULIO	SALUD	\$200.100
	RESOLUCION No. 3586 DE AGOSTO 06 DE 2025 EXPEDIDA POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA CON PLANILLA DE PAGO 79606960		PENSIÓN	\$256.100
			SALUD	\$69.600
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones las condiciones pactadas en el contrato.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Daños en los equipos de cómputo asignados para el desarrollo de las labores	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 15 días	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
NO APLICA						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7263626	CONTRATISTA	MARCO FIDEL SUAREZ SEGURA		
FECHA DE CONTRATO	14/01/2025	NIT / CC	11.200.385	TELÉFONO	3125600147
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CONFIGURACIÓN Y ATENCION DE DISPOSITIVOS TERMINALES Y DE COMUNICACIONES PARA GARANTIZAR LA INTEROPERATIVIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO.				
FECHA DE EVALUACIÓN	21/08/2025	PERIODO EVALUADO DEL	21/07/2025	AL	20/08/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
		PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	

☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)
OBSERVACIONES Ninguna

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.